

Solicitante

NIF/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL

Representante

NIF/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	MUNICIPIO Y PROVINCIA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL

Medio de notificación

- NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA mediante comparecencia en la sede electrónica <https://bargas.sedipualba.es>. El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación
- CORREO POSTAL. Todas las notificaciones que se practiquen por correo se pondrán a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bargas para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

Personas para quienes se solicita el documento

APELLIDOS Y NOMBRE	PARENTESCO / REPRESENTACIÓN

EXPONE que los abajo relacionados prestan su autorización para que, en su nombre y representación, comparezca ante el Servicio de Estadística a los efectos de presentar solicitud sobre la expedición de CERTIFICADO / VOLANTE de empadronamiento de la persona autorizante:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA

Documento que se solicita

<input type="checkbox"/>	CERTIFICADO:	<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> COLECTIVO
<input type="checkbox"/>	VOLANTE :	<input type="checkbox"/> INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> COLECTIVO

Documento para el que se expide

<input type="checkbox"/> EXPEDICIÓN/RENOVACIÓN DNI <input type="checkbox"/> EXTRANJERÍA <input type="checkbox"/> SEPE <input type="checkbox"/> OTRAS ADMINISTRACIONES	<input type="checkbox"/> ESCUELA INFANTIL <input type="checkbox"/> CURSOS MUNICIPALES <input type="checkbox"/> SERVICIOS SOCIALES <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="text"/>
--	---

Documentación a aportar

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

<input type="checkbox"/>	Copia del documento en vigor acreditativo de la identidad - Españoles (mayores de 14 años): DNI o Pasaporte. - Extranjeros: NIE/Tarjeta de residencia o Pasaporte.
--------------------------	--

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

EN EL CASO DE ACTUAR EN NOMBRE DE OTRA PERSONA:	
<input type="checkbox"/>	Copia del documento acreditativo de la identidad de la persona autorizante.
<input type="checkbox"/>	Documento de autorización para la realización de gestiones en su nombre, firmado por cada una de ellas, según modelo establecido por el Ayuntamiento de Bargas (MOD. 809).

Solicitud

La persona firmante SOLICITA que, tras la consecución de los trámites pertinentes, se sirva otorgar el documento solicitado.

Fecha y firma

Bargas, a de de 20

Firma solicitante o representante

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

<input type="checkbox"/>	El solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.)
<input type="checkbox"/>	El interesado acepta ser notificado de forma electrónica, como mecanismo de notificación predeterminado, utilizando para ello la dirección de correo electrónico y teléfono móvil indicados.
<input type="checkbox"/>	El solicitante conoce que sus datos personales solamente serán utilizados para gestionar su solicitud, facilitar al interesado la cumplimentación de futuras instancias y recibir comunicaciones en expedientes en los que pudiera resultar afectado. Dichos datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal. Manifestando su consentimiento en los términos del artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos al que ha tenido acceso artículo 6.1.a) del RGPD. Diario oficial UE 4/5/2016.
<input type="checkbox"/>	Igualmente manifiesta conocer sus derechos a solicitar el acceso a sus datos personales, a solicitar su rectificación o supresión, a solicitar la limitación de su tratamiento, a oponerse al tratamiento y el derecho a la portabilidad de los datos.

Todo ello mediante la correspondiente instancia dirigida a:

ORGANISMO: AUDIDAT 3.0, S.L.U - Dña. Cristina Sabrido Alonso
SEDE ELECTRÓNICA: <https://bargas.sedipualba.es/>
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS: dpd.audidat@asmec.es
DIRECCIÓN POSTAL: Plaza de la Constitución nº 1 - 45593 Bargas (Toledo)

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRÁMITE

DESCRIPCIÓN:

El Padrón Municipal de Habitantes es el registro administrativo que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos/as del municipio. Las certificaciones que de dichos datos se puedan inferir tienen carácter de documento público y fidedigno a todos los efectos administrativos.

A través de esta solicitud, la persona podrá solicitar un CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO, o bien un VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO, en su nombre o en el de otras personas.

NORMATIVA APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.
- Ley 4/1996, de 10 de enero, por la que se modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Padrón Municipal.
- Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.
- Resolución de 29 de abril de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal.

- **DESTINATARIOS:** Personas físicas.
- **MODO DE INICIO:** PRESENCIAL O TELEMÁTICAMENTE
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Continuo.
- **PLAZOS DE RESOLUCIÓN:** Tres meses.
- **EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:** Negativo.
- **VIGENCIA:** Según normativa aplicable.

Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Bargas